ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 13/05/26.
HORA: 5:50 PM No. FOLIOS: -13-
RECIBIDO: MONICA R

SDS-1100-203-2026
Villanueva Casanare, 13 de mayo de 2026

Dr.
OSCAR JAVIER FIGUEREDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía de Villanueva Casanare

Ref.: Contrato de compraventa No. 255 de 2026, cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA – CASANARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."

Asunto: Solicitud de aprobación de pólizas según acta de inicio, suspensión y reinicio Contrato de compraventa No. 255 de 2026.

La secretaria de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social pone en conocimiento al Jefe Oficina Asesora Jurídica de Villanueva Casanare, que el día 13 de mayo de 2026, se cargaron en la plataforma Secop 2 por el contratista CONSORCIO DOTACION VILLANUEVA 2026, con Nit. No. 902039805-3, representado por ROSA LORENA BELTRAN GUTIERREZ C.C. 40.379.253 de Villavicencio por el canal establecido el anexo No. 1 y 2 según acta de inicio de la póliza de cumplimiento No. 11-44-101279414, y el anexo No 3 según acta de suspensión No 1, acta de ampliación de la suspensión No 1 y acta de reinicio No 1 cumpliendo con las condiciones de la cláusula de garantías del Contrato de Prestación de Servicios No. 255 de 2026, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto No. 1082 de 2015, y conforme con las siguientes especificaciones:

DICHAS GARANTÍAS SON LAS SIGUIENTES, DECRETO 1082 de 2015:

ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.7. *Garantía de cumplimiento.*
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.16. *Suficiencia de la garantía de calidad de bienes.*

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO **Anexo: 1 y 2** **Póliza de C No.:** No. 11-44-101279414.

Tipo de Garantía	**Sumas aseguradas**	%	**Vigencias**
Cumplimiento	35.627.265,20	10	Desde: 00:00 horas del 10/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 21/03/2027.
Calidad de bienes y correcto funcionamiento de los bienes	$ 71.254.530,40	20	Desde: 00:00 horas del 10/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 21/12/2026.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO **Anexo: 3** **Póliza de C No.:** No. 11-44-101279414.

Tipo de Garantía	**Sumas aseguradas**	%	**Vigencias**
Cumplimiento	35.627.265,20	10	Desde: 00:00 horas del 10/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 16/05/2027.

Calidad de bienes y correcto funcionamiento de los bienes	$ 71.254.530,40	20	Desde: 00:00 horas del 10/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 16/02/2027.

Por lo anterior expuesto, solicito la aprobación de la **Póliza de Cumplimiento No.:** No.11-44-101279414.- en su anexo 1, 2 y 3, ya que cumple con lo estipulado dentro de la cláusula decima al Contrato de Prestación de Servicios No. 255 de 2026.

Agradezco su atención.

MARIBEL GARCIA GUEVARA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Rusibell Fabián Mora Rodríguez
Profesional Contratado
Secretaria de Desarrollo Social

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101279414	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2026	04	03	2026	00:00	15	03	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO DOTACION VILLANUEVA 2026	NIT: 902.039.805-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 22 - 12	VILLA NUEVA, CASANARE	3105589328

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 8 NRO. 13 - 35	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO NO.255 DE 2026, CUYO OBJETO ES: COMPRAVENTA DE MATERIALES A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASI COMO LOS ELEMENTOS PEDAGOGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLANUEVA - CASANARE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE AJUSTA LA VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(185,066.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(36,682.00)	$ *********(229,749.00)	$ ****(106,881,795.60)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101279414

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101279414	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2026	04	03	2026	00:00	15	03	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO DOTACION VILLANUEVA 2026		NIT: 902.039.805-3
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 22 - 12	**CIUDAD:** VILLA NUEVA, CASANARE	**TELÉFONO:**	3105589328

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VILLANUEVA		NIT: 892.099.475-7
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 13 - 35	**CIUDAD:** VILLA NUEVA, CASANARE	**TELÉFONO:**	3208576052

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
A7 SAS	901211698-4	40.00
GRUPO EMPRESARIAL GILCO S.A.S.	901785014-1	60.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101279414

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DAMARIS LINARES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101279414, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de MAYO de 2026

11-44-101279414

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101279414
Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
miércoles, 13 de mayo de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Tomador:
CONSORCIO DOTACION VILLANUEVA 2026

Inicio de vigencia:
miércoles, 4 de marzo de 2026
Fin vigencia:
lunes, 15 de marzo de 2027

Valor total asegurado:
$ 0,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:**

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101279414	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2026	10	03	2026	00:00	21	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO DOTACION VILLANUEVA 2026	NIT: 902.039.805-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 22 - 12	VILLA NUEVA, CASANARE	3105589328

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 8 NRO. 13 - 35	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO NO.255 DE 2026, CUYO OBJETO ES: COMPRAVENTA DE MATERIALES A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASI COMO LOS ELEMENTOS PEDAGOGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLANUEVA - CASANARE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/03/2026	21/03/2027	$35,627,265.20	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/03/2026	21/12/2026	$71,254,530.40	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE AJUSTA LA VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****185,066.00	$ *******8,000.00	$ ******36,682.00	$ **********229,749.00	$ ******106,881,795.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101279414

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101279414	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2026	10	03	2026	00:00	21	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO DOTACION VILLANUEVA 2026		NIT: 902.039.805-3
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 22 - 12	**CIUDAD:** VILLA NUEVA, CASANARE	**TELÉFONO:**	3105589328

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VILLANUEVA		NIT: 892.099.475-7
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 13 - 35	**CIUDAD:** VILLA NUEVA, CASANARE	**TELÉFONO:**	3208576052

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
A7 SAS	901211698-4	40.00
GRUPO EMPRESARIAL GILCO S.A.S.	901785014-1	60.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101279414

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DAMARIS LINARES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101279414, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de MAYO de 2026

11-44-101279414

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101279414
Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
miércoles, 13 de mayo de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Tomador:
CONSORCIO DOTACION VILLANUEVA 2026

Inicio de vigencia:
martes, 10 de marzo de 2026
Fin vigencia:
domingo, 21 de marzo de 2027

Valor total asegurado:
$ 106.881.795,60

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:**

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	APROBAR POLIZAS :: APROBAR POLIZAS	Oscar Javier Figueredo Ibañez	13/05/2026 5:51:03 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	APROBAR JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Aprobado	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA :: JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Oscar Javier Figueredo Ibañez	13/05/2026 5:51:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.19910269

Referencia de la garantía 1 y 2

Estado Aprobada

Justificación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza 11-44-101279414

Tomador CONSORCIO DOTACIÓN VILLANUEVA 2026

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	35.627.265,200000	21/03/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	71.254.530,400000	21/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	ANEXO 1 Y 2 CONTRATO 255 DE 2026.pdf	ANEXO 1 Y 2 CONTRATO 255 DE 2026.pdf	Descargar	Detalle

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101279414	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2026	10	03	2026	00:00	16	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO DOTACION VILLANUEVA 2026	NIT: 902.039.805-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 22 - 12	VILLA NUEVA, CASANARE	3105589328

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 8 NRO. 13 - 35	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO.255 DE 2026, CUYO OBJETO ES: COMPRAVENTA DE MATERIALES A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASI COMO LOS ELEMENTOS PEDAGOGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLANUEVA - CASANARE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/03/2026	16/05/2027	$35,627,265.20	$35,627,265.20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/03/2026	16/02/2027	$71,254,530.40	$71,254,530.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA SEGUN:

ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2026
ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION No.1 DE FECHA 21 DE ABRIL
ACTA DE REINICIO No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******106,881,795.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101279414

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101279414	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2026	10	03	2026	00:00	16	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO DOTACION VILLANUEVA 2026	NIT: 902.039.805-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 10 NRO. 22 - 12	VILLA NUEVA, CASANARE	3105589328

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 8 NRO. 13 - 35	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
A7 SAS	901211698-4	40.00
GRUPO EMPRESARIAL GILCO S.A.S.	901785014-1	60.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101279414

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DAMARIS LINARES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101279414
Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
miércoles, 13 de mayo de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Tomador:
CONSORCIO DOTACION VILLANUEVA 2026

Inicio de vigencia:
martes, 10 de marzo de 2026
Fin vigencia:
miércoles, 16 de junio de 2027

Valor total asegurado:
$ 106.881.795,60

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:**

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	APROBAR POLIZAS :: APROBAR POLIZAS	Oscar Javier Figueredo Ibañez	13/05/2026 5:51:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBAR JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Aprobado	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA :: JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Oscar Javier Figueredo Ibañez	13/05/2026 5:51:33 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.19910272

Referencia de la garantía ANEXO 3

Estado Aprobada

Justificación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza 11-44-101279414

Tomador CONSORCIO DOTACIÓN VILLANUEVA 2026

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	35.427.265,200000	16/05/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	71.254.530,400000	16/02/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	ANEXO 3 CONTRATO 255 DE 2026.pdf	ANEXO 3 CONTRATO 255 DE 2026.pdf	Descargar	Detalle